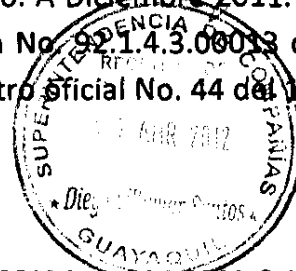


## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE AGRICOLA SAROMA**

**S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de AGRICOLA SAROMA S.A. y a lo señalado en el Art. 305 numeral 4to. De la Ley de Compañías vigente, comedidamente, someto a vuestra consideración el informe de la gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 1ro. A Diciembre 2011. Este informe está preparado de acuerdo con la resolución No. 92.1.4.3.00013 de la superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992.



Realizando el análisis de los estados financieros de AGRICOLA SAROMA S.A. del período 2011, pude determinar aspectos relevantes de mi gestión administrativa a través del Balance de Situación y el Estado de Resultados informo que las perspectivas económicas del período 2011 no fueron favorables para la Agrícola ya que obtuvo una pérdida al cierre del ejercicio económico por aspectos naturales y la caída de los precios de los productos cosechados.

La Administración se permite recomendar a los señores accionistas asistentes a esta junta general, que para el año 2012 los señores accionistas deberán planear un programa productivo el que permitirá mantener y visionar a la Agrícola en un proceso equilibrado de producción a un mediano plazo.

Se recomienda también que este plan o proyecto se lo ejecute a partir del segundo semestre del 2012, toda vez que por inclemencia de la naturaleza no es factible apostar en proyectos agrícolas al menos por este primer semestre.

Atentamente,

**Lcdo. Cesar Delgado Portalanza**

**Gerente General**

**CI 1302323660**